



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS -2020
FISCALIA PROVINCIAL DE MANABÍ**

Acta de compromiso del Proceso de Rendición de Cuentas de la Fiscalía Provincial de
Manabí

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>APORTES CIUDADANOS</u>	<u>3</u>
<u>3</u>	<u>SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS -2020</u> ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.	
<u>4</u>	<u>ACCIONES A IMPLEMENTAR</u>	<u>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</u>

ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FPM -2020

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021- 475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía Provincial de Manabí a través de su máxima autoridad, la Abogada Karla Vélez Vélez, cumplió con el mandato constitucional y legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, el día 14 de mayo de 2021 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizada la deliberación pública del informe de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde su difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2020.

2 APORTES CIUDADANOS. -

Dentro de los aportes ciudadanos que fueron recabados a través de los diferentes canales de comunicación habilitados para el efecto encontramos:

Correo electrónico manabirendicion@fiscalia.gob.ec

- ¿Cuáles han sido las acciones que la Fiscalía Provincial de Manabí ha emprendido, en función de la prevención de la violencia de género?
- ¿Qué políticas institucionales ha implementado la Fiscalía Provincial de Manabí, para hacer más transparente y efectiva su gestión?
- ¿Cómo la Fiscalía Provincial de Manabí, ha innovado su gestión en términos de hacer más amigable los procesos institucionales?
- ¿Con qué mecanismos cuentan, que le permita a la ciudadanía conocer los servicios que ustedes brindan?

- ¿Cuántos Policías y Agentes de Tránsito han sido denunciados por su mal actuar ante la ciudadanía, y si se tomaron medidas contra estos malos funcionarios públicos?

Evento rendición de cuentas – plataforma zoom

- Fiscalía registra estadísticas de mujeres y niñas desaparecidas?
- En tanto reparación de daños, cómo se apoya a las víctimas de delitos sexuales?
- De acuerdo a los informes se dice que existe un déficit en el número de fiscales para atender los diferentes casos de delitos, se está trabajando en ello para que se incremente el número de Fiscales? y se pueda trabajar con mayor celeridad sobre todo en los casos de delitos sexuales y feminicidios.

3 SISTEMATIZACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS -2020

Eje 1.- TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción.-

Dentro de los aportes ciudadanos que se sistematizan en este eje encontramos la implementación de políticas institucionales que permiten hacer más efectiva y transparente la gestión que se ha venido realizando.

Eje 2. EFECTIVIDAD.

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos

Se encuentran esquematizado dentro de este eje, las acciones emprendidas para erradicar la violencia de género, a través de los diferentes mecanismos dentro de los cuales están:

- Sistema de recepción de denuncias de género.
- Publicación en cartelera institucional sobre los servicios que brinda la institución.
- Atención prioritaria a víctimas de violencia.
- Coordinación interinstitucional, a través de las diferentes mesas de seguridad y de justicia, que sirven para fortalecer el desarrollo de las investigaciones, con Policía Judicial, Corte Provincial de Justicia de Manabí,

Ministerio de Salud Pública, Defensoría Pública Penal, Ecu 911, Agencia Nacional de Tránsito, OIAT, Unidades especializadas de la Policía Judicial etc.

Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

- Se ha ejecutado de manera eficiente el presupuesto asignado a la Fiscalía Provincial de Manabí en cada uno de sus procesos.
- Se ha solicitado a planta central el incremento de agentes fiscales que permitan atender de manera más ágil y oportuna cada uno de las investigaciones.

4 ACCIONES A IMPLEMENTAR.

Es nuestro deber como Institución del Estado brindar una oportuna respuesta a las necesidades planteadas por la ciudadanía; y, sistematizarlas al plan de trabajo que se viene realizando, por lo que en atención a los ejes implementados se sustenta nuestro accionar y se realizarán las siguientes acciones:

- solicitar a nuestra máxima autoridad se realicen las gestiones pertinentes para que se aumente el número de fiscales asignados a la Provincia de Manabí, atendiéndose de esta forma cada uno de los procesos de manera más ágil y oportuna.
- Seguir brindando atención prioritaria a los casos de delitos sexuales, sobre todo aquellos en los cuales se encuentran inmersos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- A través de Gestión Procesal de la Fiscalía Provincial de Manabí, dar seguimiento a cada una de las causas con la finalidad de verificar que las investigaciones se estén sustanciando en legal y debida forma; y, que por lo tanto no se vulneren derechos de los participantes.

AB KARLA DEL ROCIO VÉLEZ VÉLEZ
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ

